

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 112 Lunes 13 de junio de 2011 Pág. 24621

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22834 SON BOGA, S.L.

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 346/11 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Hidalgo Soriano, contra la ejecutada "Bon Soga, S.L.", sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 26/5/11, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 59.075,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el articulo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 27 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A110045153-1